

**Departamento de Ciencias Sociales**

**Programa Regular – Cursos Presenciales**

**Carrera:** Licenciatura en Enfermería

**Año:** 2021

**Curso:** Seminario de Ética y Aspectos Legales II

**Profesor:** Aurora Álvarez

**Carga horaria semanal:** 5 Horas

**Créditos:** 10

**Tipo de Asignatura:** Teórica

**Área que pertenece:** Socio-Humanística

**Presentación:** Este seminario aborda los problemas éticos ocasionados por el avance extraordinario de las ciencias biológicas, bioquímicas y médicas. Profundiza los términos “ética aplicada” y “bioética” teniendo en cuenta los aspectos teóricos, prácticos, históricos e institucionales. Asimismo aborda el origen y desenvolvimiento de la Bioética en Argentina, la creación de los comités de ética en los Hospitales sus problemas y su operatividad y las comisiones de Ética de los profesionales de enfermería.

**Objetivos:** Comprender las distintas situaciones que presentan las personas, sus familias y grupos en una institución de salud como contexto social y cultural a fin de acompañarlos y orientarlos.

Valorizar la autoestima personal y la del otro para poder brindar la orientación en la valorización de la vida.

Desarrollar el sentido de la innovación en la atención del individuo enfermo.

Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo para poder participar en la planificación de los cuidados de toda patología.

**Contenidos mínimos:** Bioética concepto y principios. La relación clínica, dilemas y conflictos. Juicios morales su fundamento. Dilemas éticos en el mundo contemporáneo. Comités de Ética hospitalarios: funcionamiento, integrantes,

funciones, problemas de operatividad. Comités de ética de los profesionales de enfermería. Bioética especial: Problemas éticos de la relación usuario-sistema de salud, manejo de la información, confidencialidad, veracidad, consentimiento informado. Cuidado, justicia, autonomía, beneficencia, no maleficencia. Problemas éticos del origen de la vida y del final de vida. Bioética y enfermería: diagnósticos éticos, la ética del cuidado, la relación enfermera-paciente, familia, médico, enfermera-integrantes del equipo de salud, diferencias, conflictos éticos.

Investigación con sujetos humanos. Ética e Investigación con sujetos humanos. Ética, derecho. Normas internacionales de Investigación. Comités de Evaluación ética y Científica de la Investigación en seres humanos, en los países de Latinoamérica. Normas legales para los Comités de Ética de la Investigación científica. Ética en la publicación de resultados de la Investigación. Aspectos éticos de los estudios multicéntricos.

### **Unidades y contenidos Temáticos**

**Unidad I:** Bioética concepto y principios. La relación clínica, dilemas y conflictos. Juicios morales su fundamento. Dilemas éticos en el mundo contemporáneo. Comités de Ética hospitalarios: funcionamiento, integrantes, funciones, problemas de operatividad. Comités de ética de los profesionales de enfermería.

**Objetivo:** Introducir los conceptos bioéticos a la práctica de enfermería, detectar dilemas y conflictos. Analizar los juicios morales dentro del ámbito de la bioética clínica. Conocer el rol enfermero dentro del comité de ética hospitalario. Analizar los distintos objetivos establecidos en los comités de ética para la profesión de enfermería, aplicables a nuestro país. Utilización del pensamiento crítico y reflexivo para la toma de decisiones con los demás actores del equipo de salud.

**Bibliografía:** Sánchez González, Miguel Ángel. Bioética en Ciencias de la Salud. Ed. Elsevier Masson. Barcelona, España 2013.

### **Bibliografía de consulta: Códigos de Ética de Enfermería, CIE, FEPPEN, Mercosur**

**Unidad II:** Bioética especial: Problemas éticos de la relación usuario-sistema de salud, manejo de la información, confidencialidad, veracidad, consentimiento informado. Cuidado, justicia, autonomía, beneficencia, no maleficencia. Problemas éticos del origen de la vida y del final de vida. Bioética y enfermería: diagnósticos éticos, la ética del cuidado, la relación enfermera-paciente, familia, médico, enfermera-integrantes del equipo de salud, diferencias, conflictos éticos.

**Objetivo:** Profundizar el conocimiento del alumno en Bioética Clínica. Abordar las relaciones entre derecho del paciente y su relación con el consentimiento informado y la enfermería. Analizar y comprender el posicionamiento profesional ante los

problemas éticos del origen de la vida y del final de esta .Conocimiento de las distintas teorías del cuidado en la profesión de Enfermería

**Bibliografía:** Ejercicio de la Enfermería. Oscar E Garay. Ed. Ad-Hoc. Buenos Aires. Argentina.2005

**Bibliografía de consulta:** Ley 26529 derechos del paciente. Ley de Ejercicio de la Enfermería 24.004

**Unidad III:** Investigación con sujetos humanos. Ética e Investigación con sujetos humanos. Ética, derecho. Normas internacionales de Investigación. Comités de Evaluación ética y Científica de la Investigación en seres humanos, en los países de Latinoamericanos. Normas legales para los Comités de Ética de la Investigación científica. Ética en la publicación de resultados de la Investigación. Aspectos éticos de los estudios multicéntricos

**Objetivo:** Conocer el marco legal internacional y local con respecto a la investigación con seres humanos. Conocer las competencias del personal de enfermería en la investigación en salud sobre seres humanos.

**Bibliografía:** Declaración de Helsinki De la Asociación Médica. Principios Éticos Para Las Investigaciones Con Seres Humanos Mundial.

Ley 11044 de "Protección a las Personas que Participan en Investigaciones Científicas." Provincia de Buenos Aires.

Códigos de ética de Enfermería. CIE, FEPPEN, Mercosur

**Bibliografía de consulta:** Ejercicio de la Enfermería. Oscar E Garay. Ed. Ad-Hoc. Buenos Aires. Argentina.2005

**Modalidad de Dictado:** Las clases se desarrollan en un espacio de comprensión y debate, bajo la mirada formativa de los contenidos elaborados en el seminario.

Las consignas del método de estudio serán claras para que los alumnos puedan interrelacionar su actividad con la teoría y en la elaboración de trabajos prácticos relacionados a la vida cotidiana, en los lugares de trabajos, asociados con la salud y el ejercicio de la profesión.

La presentación de los contenidos, por parte del docente, será realizada mediante: Exposiciones dialogadas, apoyadas con medios audiovisuales (pizarrón, presentaciones en Power Point).

Participación en discusiones sobre el tema

Interrogatorio a los alumnos

Presentación de casos.

Informes estadísticos

Demostraciones

En el aula se trabajarán ejercicios prácticos (análisis de casos, películas, Trabajos de grupo, taller, exposiciones de trabajos, etc.)

Los alumnos deberán realizar investigación bibliográfica, relacionado con los contenidos, en forma grupal (pequeños grupos)

Elaboración de trabajos prácticos en forma grupal (pequeños grupos).

Análisis de casos

Lectura de bibliografía, por parte de los alumnos

### **Evaluación:**

Las condiciones de aprobación del curso son las contempladas en el Régimen de Estudios actualmente en vigencia RCS 201/18.

Para aprobar una asignatura en el régimen regular se requiere:

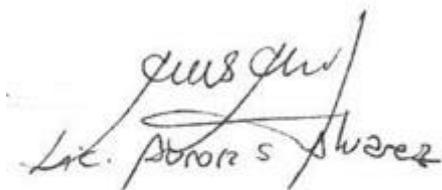
a. obtener un promedio mínimo de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas; o,

b. un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación; y

b.1. La obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador, que se tomará dentro de los plazos del curso y transcurrido un plazo de -al menos- 1 (una) semana desde la última instancia parcial de evaluación o de recuperación; o

b.2. En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre. Los/las estudiantes, deberán inscribirse previamente a dichas instancias. La Unidad Académica respectiva designará a un/a profesor/a del área, quien integrará con el/la profesor/a a cargo del curso, la/s mesa/s evaluadora/s del/los examen/es integrador/es indicado/s en este punto.

### **Firma y aclaración:**



Lic. Porro S. Suarez

